Consentimiento informado de donación de embriones con fines de investigación CD04, Rev01, Octubre 2017



CONSENTIMIENTO INFORMADO DE DONACION DE EMBRIONES CON FINES DE INVESTIGACION

Definiciones

<u>Criopreservación</u>: procedimiento que permite conservar embriones a bajas temperaturas (menos 196 grados centígrados), en nitrógeno líquido, mediante protocolos de congelación lenta o rápida (vitrificación).

Embrión: producto resultante de la fecundación normal entre un óvulo y un espermatozoide.

Establecimiento sanitario: centro de salud destinado a realizar procedimientos y técnicas de reproducción médicamente asistida de conformidad con lo previsto en la Resolución 1305/2015 del Ministerio de Salud de la Nación.

Propósito de la donación

La donación con fines de investigación pueden significar un avance en la medicina reproductiva logrando un bien mayor.

Etapas

Consulta medico: la/s/los paciente/s deberá/n dar aviso a su médico tratante de la decisión tomada.

Información obtenida

He/Hemos tenido oportunidad de consultar al profesional interviniente y aclarar las dudas con relación a la donación de embriones con fines reproductivos, sus riesgos y beneficios. Las explicaciones que me/nos han brindado en el Cegyr han sido suficientemente claras e ilustrativas, y se me/nos ha explicado todas las características del procedimiento en un lenguaje claro y sencillo.

He/Hemos sido informada/as/os y comprendo/emos que todos los datos médicos relativos a este procedimiento son confidenciales, incluyendo mi/nuestra historia clínica, estudios complementarios y/o imágenes conforme lo establecido en el artículo 2 inc. d) de la Ley N° 26.529 sobre Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud modificada por la Ley N° 26.742, Dto. Reglamentario N° 1089/2012 y en los artículos 8 y 10 de la Ley N°25.326 sobre Protección de Datos Personales. Su revelación (total o parcial) sólo se producirá en supuestos de excepción en el caso de requerimiento judicial que releve a Cegyr del secreto médico, o en circunstancias extraordinarias según el criterio debidamente fundado de Cegyr.

He/Hemos sido informada/as/os y comprendo/emos que puedo/podemos revocar el presente consentimiento de manera conjunta o individual hasta antes de su utilización en estudios de investigación, en virtud de lo establecido en el artículo 7 de la Ley N° 26.862 de Acceso Integral a los Procedimientos y Técnicas Médico Asistenciales de Reproducción Medicamente Asistida y su Dto. Reglamentario N° 956/2013 (art.7) y lo dispuesto en el artículo 561 del Código Civil y Comercial de la Nación. La revocación de la donación de embrión/embriones, se debe notificar de manera fehaciente y por escrito al Cegyr, manifestando de manera expresa la voluntad de revocar el presente consentimiento, y de dejar sin efecto la donación de embrión/embriones. Comprendo/emos que una vez dejada sin efecto la misma, seguiré/emos siendo responsable/s jurídica y económicamente de la guarda y/o mantenimiento de el/los embriones.

He/Hemos sido informada/as/os y comprendo/emos que la donación es voluntaria, altruista y gratuita por lo que no recibiré/emos compensación económica por este acto.

He/Hemos sido informada/as/os y comprendo/emos que no están a mi/nuestro cargo ninguno de los gastos que deriven de la donación de los embriones.

Consentimiento informado de donación de embriones con fines de investigación CD04, Rev01, Octubre 2017



CONSENTIMIENTO				Wedicina y Ge	ietica Reproductiva
Con la firma del presente instruy libre/s, a proceder a la procedimiento de por/entre	donación con fine reproduce	es de investig ción	gación de los humana	embriones a	generados en el realizado
³ y AUTOI tratamiento y las técnicas neces	RIZO/AUTORIZAM	,			
Para el supuesto de suscitarse con jurisdicción de los tribunales Civile	-			o, acordamos son	neternos a la
Es responsabilidad de los pacientes resultará válido éste a los efectos o		•	er modificación de	l domicilio denund	ciado. Caso contrario
¹ Consignar nombre y apellido ² Consignar nombre y apellido o cr ³ Consignar fecha de realización de	~	gen a los embrio	nes que son donac	dos	
PACIENTE I Apellidos y Nombres:			D.N.I/	Pasaporte:	Edad:
Domicilio:					CP:
Localidad:	Pc	:ia.:	P	aís:	
Teléfono:	Celular:		Mail:		
Firma, aclaración y fecha					
PACIENTE 2 Apellidos y Nombres:			D.N.I/	Pasaporte:	Edad:
Domicilio:					CP:
Localidad:	Pc	:ia.:	P	aís:	
Teléfono:	Celular:		Mail:		
Firma, aclaración y fecha					
MÉDICO TRATANTE					

En este acto se firman dos (2) ejemplares del presente consentimiento, uno (1) de los cuales es entregado a la/as/os paciente/s firmantes y el restante quedará archivado en el Establecimiento Sanitario.

Firma, sello y fecha